



# ADRES

**PROCESO****GESTIÓN DE CONTRATACIÓN****CÓDIGO**

GCON-FR01

**FORMATO****INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO****VERSIÓN**

03

**FECHA**

10/05/2021

<b>Contrato No.</b>	ADRES-CPS-555-2026		
<b>Nombre del Contratista y/o Representante Legal</b>	FERNANDO MARTINEZ BLANCO		
<b>Nombre del Supervisor y/o Interventor</b>	Gina Paola Diaz Angulo	<b>Teléfono / Extensión</b>	
<b>Dependencia</b>	DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS (DLYG)		
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestar servicios profesionales especializados en la ejecución y validación de las actividades contables y operativas de los procesos de reconocimiento de prestaciones económicas y devolución de aportes, de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento. ID-014-DLYG		
<b>Fecha de Inicio</b>	27/01/2026	<b>Fecha de Terminación</b>	26/09/2026

<b>Periodo del Informe de Actividades</b>	<b>Desde</b>	01/02/2026	<b>Hasta</b>	28/02/2026
<b>Fecha Suscripción Adición</b>				
<b>RP Adición</b>				
<b>Valor RP Adición</b>				
<b>Fecha Suscripción Prórroga</b>				
<b>Fecha Inicio Prórroga</b>				
<b>Fecha Final Prórroga</b>				
<b>Fecha Suscripción Suspensión</b>				
<b>Fecha Inicio Suspensión</b>				
<b>Fecha Final Suspensión</b>				
<b>Fecha Suscripción Cesión</b>				
<b>RP Cesión</b>				

## INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	<b>Obligación contractual</b>	<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Producto y/o Entregables</b>	<b>Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación</b>
1	Proyectar respuesta de las radicaciones internas y externas que se asignen, relacionadas con los procesos de liquidación y reconocimiento de	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la



	<b>Obligación contractual</b>	<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Producto y/o Entregables</b>	<b>Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación</b>
	prestaciones económicas y devolución de aportes del régimen especial y exceptuado, cuyo trámite le sea asignado.			obligación.
2	Proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes relacionadas con el reconocimiento, liquidación y giro de recursos que deban ser ordenados por la Dirección de Liquidaciones y Garantías de la ADRES.	Se analizan y proyectan respuestas a las radicaciones allegadas por las distintas entidades y se dan respuestas a correos sobre consultas de valores preliminares de la LMA.	Los archivos se encuentran disponibles en Carpeta en Drive obligación 2.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
3	Preparar los informes y reportes de seguimiento que requiere la Dirección de Liquidaciones y Garantías o los organismos de control, en relación con los procesos de liquidación y reconocimiento de prestaciones económicas del régimen especial y exceptuado, como también el proceso de devolución de dicho régimen que le sean asignados.	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación.	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
4	Proyectar los informes que soliciten las demás dependencias de la Entidad, organismos de control y autoridades judiciales o administrativas, relacionados con los procesos y procedimientos a cargo de la Dirección.	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación.	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
5	Documentar las actividades objeto de ejecución entregando los respectivos soportes para que la ADRES tenga la trazabilidad de los asuntos desarrollados y asignados.	Se descargaron los radicados del aplicativo Orfeo y crearon carpetas con la documentación de las radicaciones allegadas por las distintas entidades, la cual queda plasmada la documentación allegada como la gestión realizada y las respuestas a las	Los archivos se encuentran disponibles en la Carpeta en Drive obligación 2.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.



# ADRES

PROCESO

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GCON-FR01

FORMATO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

VERSIÓN

03

FECHA

10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		mismas.		
6	Participar en las reuniones en las que se le solicite su acompañamiento en los temas o actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Participé en la inducción de los procesos de la Dirección de Liquidación y Garantías. Realizadas el día 6 y 13 de febrero de 2026.	Los archivos se encuentran disponibles en la Carpeta en Drive obligación 6.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
7	Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne la Dirección de Liquidaciones y Garantías.	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación.	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
8				

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

**FERNANDO MARTINEZ BLANCO**


Fecha: 02/03/2026

### BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP \$ 60.000.000,00	COP \$ 1.000.000,00	COP \$ 7.500.000,00	COP \$ 0,00	COP \$ 51.500.000,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Siete Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Corriente (\$7.500.000,00 )

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	1080006696	Positiva	15.700,00	01/02/2026	28/02/2026
Pensión	1080006696	Colpensiones	480.000,00	01/02/2026	28/02/2026
Salud	1080006696	Sanitas	375.000,00	01/02/2026	28/02/2026

 <b>ADRES</b>	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI  NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

#### OBSERVACIONES

#### ANEXOS

Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. En caso de primer pago debe aportar: Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

**En constancia, firma:**

Gina Paola Diaz Angulo

**En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.**

**Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 02/03/2026**